

Breve acercamiento a los roles de género.

Lic. Annoris Pérez Vázquez

Aproximaciones Generales

“El derrumbe del poder materno fue la gran derrota histórica del sexo femenino en todo el mundo. El hombre empuñó también las riendas de la casa; la mujer se vio degradada, convertida en servidora, en la esclava de la lujuria del hombre, en un simple instrumento de reproducción.”

Engels

Estas palabras de Engels ilustran lo que para las mujeres ha implicado vivir en el modelo patriarcal que ha caracterizado a la humanidad a lo largo de casi toda su historia. No es nuestro objetivo aquí realizar un análisis exhaustivo de las características de dicho modelo patriarcal, aunque sí sería provechoso resaltar que el mismo no constituye un todo homogéneo sino que ha estado sujeto a variaciones condicionadas por los factores económicos, religiosos y culturales en general propios de cada momento histórico y de cada sociedad.

Aunque los estudios de género son bastante jóvenes, desde la Antigüedad muchos autores han intentado definir en sus obras a las mujeres, no porque hayan constituido ellas su objetivo primordial, sino como integrantes del entramado social. En casi todas estas obras la mujer fue caracterizada en contraposición al hombre, como su opuesto, lo cual contribuía, entre otras cosas, a minimizar su imagen y lugar dentro del desarrollo social acentuando cualidades que la confinaban al hogar y las convertían en más dependientes de los hombres. En este contexto no proliferaban los estudios de género por la sencilla razón de que resultaba irrelevantes en tanto solamente el masculino tenía “funciones sociales” asignadas y el femenino existía sólo como su contrapartida en cuanto a definiciones teóricas y enmarcado en el ámbito doméstico, donde incluso estaba fuertemente limitado.

Son los cambios económicos, políticos y sociales que tienen lugar durante el siglo XIX, fundamentalmente la revolución industrial, los que marcan el inicio (a fines del siglo) de los estudios en Psicología referidos al sexo y al género. (Jayme, M. y Suan, V., 1996)

La revolución industrial del siglo XIX condiciona la aparición de la fuerza de trabajo de la mujer en el mercado, de esta forma se produce “un cambio substancial en el modo de vida de los hombres y mujeres, que afectó solapadamente a las estructuras familiares” (Jayme, M. y Suan, V., 1996, p. 49). No obstante el hecho de que la mujer abandonara su confinamiento no implicó que inmediatamente fuera reconocida en calidad de igualdad con respecto al hombre, durante mucho tiempo su condición permaneció inalterable aunque sí comenzaron a hacerse manifiestas las diferencias discriminatorias de que eran

objeto en el ámbito social y cultural. A partir de los primeros años del siglo XX “los estudios sobre el sexo y el género han experimentado una evolución histórica muy significativa, pareja a los cambios socio-culturales que nuestras sociedades han ido experimentando a veces traumáticamente.” Jayme, M. y Suan, V., 1996, p. 50)

Inicialmente -y aún en la actualidad- muchos autores utilizan indistintamente los conceptos de *sexo* y *género* estableciendo una identidad entre “estudios de sexo” y “estudios de género”, considerándose también, en muchas ocasiones, que estos están referidos exclusivamente a las mujeres. En nuestro caso coincidimos con quienes consideran que el *sexo* está más asociado a lo biológico propiamente mientras que *género* se refiere al conjunto de factores no biológicos. Es decir, el género es un concepto social, una construcción psicológica, histórica y sociocultural que cada sociedad realiza y que permite clasificar a los individuos en uno u otro sexo (Carril Berro, E. 2003). Es evidente que sexo y género son dos conceptos estrechamente relacionados entre sí en tanto ambos se refieren a la parte biológica del ser humano pero ello no es razón suficiente para que se erijan en sinónimos puesto que el primero comprende lo puramente biológico mientras que el segundo es una construcción social simbólica de aquel.

Tal vez una de las posibles causas de la identidad entre sexo y género se debe a que los géneros humanos sólo sean dos, masculinos y femeninos, coincidiendo con los únicos sexos existentes. En el mismo sentido esto está asociado a los roles de género.

Los roles de género han sido comúnmente presentados y defendidos por muchos autores como hechos naturales que caracterizan y tipifican la conducta, la psicología y el comportamiento de los individuos en dependencia del sexo con que hayan nacido. De esta forma los roles o estereotipos de masculinidad y feminidad son presentados como algo “a priori”, innato en la persona atendiendo a un sin número de causas absolutamente biológicas. En función de ello se ha presentado siempre al género masculino como más activo, volcado a acciones sociales o externas, más ágil, fértil, violento, práctico, valiente, inteligente, decidido, etc. Como contrapartida, las mujeres han sido concebidas como tímidas, pasivas, débiles, más dadas a labores domésticas, con menos habilidades prácticas y menos inteligentes. En resumen, existe una jerarquización de los roles que presenta al género masculino como el fuerte o dominante, y al femenino como débil o subordinado. Esta jerarquización implica una relación de poder entre ambos géneros que impone al masculino una constante autorreafirmación en cuanto diferenciación necesaria con respecto al género femenino.

Sin embargo, el desarrollo científico en general, y en los campos de la genética, la medicina, la biología y la psicología en particular, unidos a la evolución que han tenido los estudios sobre género han posibilitado arrojar luz sobre los roles de enfoque de género permitiendo establecer que “la feminidad/masculinidad no son esencias transhistóricas, atemporales y naturales. Cada cultura, en cada momento histórico, privilegia determinados ideales genéricos, que mujeres y varones hacen suyos a través de procesos identificatorios, y con los cuales construyen parte de su subjetividad.” (Carril Berro, E. 2003, p. 2).

O sea, las personas al nacer no portan un patrón genérico “predeterminado” sino que se insertan en un medio cultural que ya se ha encargado de elaborar los

cánones por los cuales se medirá su comportamiento, si bien es cierto que estos parámetros, como se ha dicho, no permanecen inalterables en el tiempo ni son los mismos para todas las culturas. Lo cierto es que en dependencia de los mismos se tratará de hacer corresponder la conducta de los nuevos integrantes. Esta "función" corresponderá en un inicio a los padres, después se irá extendiendo a otros adultos que rodean al niño/niña, y así sucesivamente al resto de la sociedad con que interactúa.

Es necesario destacar que el hecho de que se reconozca que los roles de género no se deben a un factor biológico sino que más bien constituyen una construcción social simbólica, no implica necesariamente que se produzca un vuelco en la concepción de los modelos femenino y masculino, ni que desaparezca la jerarquización de los mismos y su consecuente relación de poder. Los roles de género, en tanto estereotipos, cambian cuando lo hacen las condiciones sociales que le dieron origen.

Un aspecto en el que influyen grandemente los roles de género es en la conformación de la identidad subjetiva de los individuos. La división dicotómica que realiza la sociedad teniendo como base los sexos de las personas, y por ende los géneros, condiciona no solo los modelos y marcos referenciales de cada uno, así como sus normas de conducta, sino también (y hasta cierto punto) sus expectativas, sus ideales y un sentido de pertenencia que lógicamente implica una relación de identidad-diferenciación: identidad con los de su mismo género que a la vez conlleva un proceso de negación y/o diferenciación con el opuesto. No implica esto que la identidad subjetiva depende única o básicamente del género de la persona pero sí es este uno de sus elementos constitutivos. La identidad de género es entonces un componente de la identidad subjetiva.

Sin detenernos a analizar detalladamente la evolución de las ideas y teorías en torno a la identidad de género¹ y siendo consecuentes con lo ya planteado anteriormente, podemos afirmar que nacemos sin una identidad de género predeterminada pero producto de las influencias que recibimos del medio cultural en que nos insertamos, desde que nos es asignado un género que se corresponde con nuestros órganos sexuales externos, la sociedad se encarga de reforzar nuestra feminidad o masculinidad. Así, por lo general, las personas elaboran una identidad de género en correspondencia con su sexo, pero no siempre ocurre de esta forma, tal es el caso de los travesti y los transexuales, como de otros innumerables ejemplos (Jayme, M. y Sau, V., 1996). Por lo tanto, podemos concluir que la identidad del género, como proceso, no permanece inmutable y en ella influyen, además de los factores biológicos, otros de carácter evolutivo y cultural.

En los últimos veinte o treinta años, los profundos y vertiginosos cambios que se han producido en las sociedades modernas han producido un cambio revolucionario en la forma en que históricamente se han enfocado los roles de género, teniendo su consecuente repercusión en los estudios que se han venido realizando sobre la mujer.

¹ Al respecto existe una extensa referencia bibliográfica basada en estudios llevados a cabo en el campo de la psicología y la sociología. Se puede ver: *Jayme, M. y Sau, V. (1996): Psicología diferencial del sexo y el género. Cap. III.* donde se ilustran algunas de las tendencias existentes en este sentido.

Debido al protagonismo que han ido teniendo las mujeres en las sociedades de los últimos tres o cuatro lustros, ya no resulta tan fácil seguir manteniendo un prototipo masculino jerárquicamente dominante y excluyente; ni para hombres ni para mujeres. Producto de las condiciones sociales el género masculino ya no puede seguir presentándose como el prototipo ideal, como el modelo a seguir por toda la humanidad y definiendo a la mujer como “lo otro”, lo ajeno, lo opuesto. Las mujeres han comenzado a redefinir su papel y lugar, han comenzado a reconstruir el paradigma milenario buscando reestructurar la asimetría en el sistema de pensamiento y a la vez resignificar la identidad femenina (Mayobre Rodríguez, P., 2003).

Esta redefinición por parte de las mujeres ha provocado, a su vez, que los hombres también se hayan visto obligados a revisar su identidad genérica producto de la interconexión existente entre ambos géneros. Como en todo par categorial, una categoría se define a partir y en contraposición con su opuesto, sin embargo esto no tiene porqué implicar necesariamente la superioridad de uno con respecto al otro. Alicia Puleo afirma: “Si concebimos la relación entre los sexos como especular, es decir, dialéctica, el acceso al discurso de las mujeres implica un ajuste y redefinición de la identidad masculina. Esto se manifiesta en una exigencia de cambio y de abandono de una identidad hipertrofiada por la exclusión de la mitad de la humanidad del estatuto auténtico humano.” (Mayobre Rodríguez, P., 2003, p. 2).

El género masculino ha estado más representado socialmente por lo que sus estereotipos han sido siempre más favorables. Esto ha traído consigo, en primer lugar, que no exista “un prototipo de feminidad al que tomar como modelo pues el masculino subsume ambos sexos” (Jayme, M. y Sau, V., 1996, p. 98); en segundo lugar que “los sujetos femeninos gozan de más libertad para actuar en áreas calificadas como masculinas... porque ello significa ir en la dirección del modelo” (Ídem) y en tercero que “los varones no gozan de permisividad para decantarse hacia rasgos femeninos porque ello supondría dejar de ser el prototipo. Y el prototipo no tiene a nadie por encima suyo a quien parecerse” (Ídem, p. 98-99). Ante esta situación lo que más urge entonces es una definición por parte de las mujeres de un modelo propio basado en la alteridad y en la identidad sexuada, no en la discriminación o en la subsumisión. Por parte de los hombres una redefinición en igual sentido que esté más acorde con las nuevas condiciones y estructuras sociales. Como plantea Alicia Puleo: “De esta forma el acceso de las mujeres a la posición de sujeto del discurso ofrece a los hombres una oportunidad histórica inédita de observarse, por fin, en un espejo no deformante”. (Mayobre Rodríguez, P., 2003, p. 16).

Sin embargo, no todo resulta tan fácil como podría parecer. Si bien es cierto que la salida de la mujer del ámbito exclusivamente doméstico a la vida pública ha posibilitado una reestructuración y redefinición de los roles de género y su jerarquización tanto en el espacio macrosocial como al interior de las dinámicas de las familias, aún queda mucho por hacer pues los estereotipos fuertemente enraizados y delimitados durante generaciones no ceden tan fácilmente y se crean conflictos de índole individual e interpersonales que se manifiestan como una pérdida de la identidad subjetiva y social.

En el plano individual, la trasgresión de los límites tradicionales establecidos por los roles de género repercuten en el individuo como una pérdida de identidad de

género que afecta su sentimiento de autorreconocimiento, de identidad con su yo. Esta vivencia es diferente para hombres y mujeres pues se basa en los patrones históricamente delimitados para cada género y en ambos casos los efectos de esta pérdida de identidad pueden estar concientizados o no.

En los hombres este fenómeno puede estar asociado con hechos como la pérdida de la posibilidad de ser el sostén económico o el proveedor del hogar (lo cual se puede deber a varios factores como: el desempleo, el retiro laboral, o porque su cónyuge aporte más económicamente a la familia), la dedicación al cuidado del hogar y de los hijos, la pérdida de la fuerza física, de la virilidad, entre otras. En las mujeres está asociado con la llegada de la menopausia, la pérdida de la juventud y la belleza, la incapacidad para procrear, el crecimiento de los hijos y su posible separación del hogar materno, etc.

A nivel social o interpersonal, la ruptura con los patrones tradicionales de género provocan un cuestionamiento por parte de la sociedad de la feminidad o masculinidad de las personas lo cual puede manifestarse a través de estigmatizaciones de esos individuos, o incluso de las parejas y familias que han roto con los cánones establecidos en busca de relaciones más armónicas, plenas y en consonancia con las nuevas exigencias sociales.

A pesar de todo, los cambios ya han comenzado a producirse, los modelos han comenzado a derrumbarse y los estereotipos a perder rigidez. El problema está en que los seres humanos son criaturas eminentemente sociales y es el marco social quien determina y condiciona todos los aspectos de su vida, incluido el referido al género. Por desgracia estas transformaciones se están dando casi exclusivamente en las sociedades de los países industrializados, en el resto las mujeres aún no se han atrevido a levantar la cabeza para exigir su reivindicación y defender su lugar en la sociedad.

La mujer en la Revolución Cubana.

“Hay dos sectores del país, dos sectores de la sociedad que, aparte de las razones económicas, han tenido otras razones para acoger a la Revolución con simpatía y entusiasmo: los negros de nuestro país y las mujeres de nuestro país... Y si se preguntara que cosa es lo más radical que la Revolución está haciendo es precisamente eso: es decir, la Revolución que se está llevando a cabo entre las mujeres de este país...”

Fidel

Aunque Cuba no pertenece a los países desarrollados, la situación de la mujer cubana ha evolucionado a través de nuestra historia por caminos que en la actualidad la acercan a la situación de las mujeres del primer mundo.

En efecto, la lucha por la igualdad de la mujer en Cuba ha estado indisolublemente conectada con la construcción de la nueva sociedad, es decir, con todo un proceso de cambios socioeconómicos que abarcan las esferas

económica, jurídica, política, cultural, etc., y en la que la participación de la mujer ha sido un factor determinante para la realización de dichos cambios.

Como cualquier ciudadano, la mujer cubana ejerce en la práctica los derechos esenciales de todo ser humano: acceso al trabajo, a la educación, la salud, la cultura, la vivienda, la seguridad social, la recreación, la política, etc. No son sólo medidas jurídicas sino principios establecidos por la Revolución que han llevado a la práctica lo que hasta entonces era letra muerta, quedando plasmados en nuestra Constitución Socialista y realizando transformaciones radicales y profundas (Arencibia Feitas, Yairis y Hernández González, Yeinis, 2003).

Sin embargo, no todo es color de rosa. Como es lógico, las transformaciones en la esfera subjetiva, en la conciencia de la sociedad, no han marchado con la misma rapidez que en el plano subjetivo.

En el ámbito doméstico le ha sido muy difícil compartir las tareas del hogar pues ha adquirido nuevas responsabilidades fuera de él. Las investigaciones acerca del acceso de la mujer a cargos de dirección muestran como los factores objetivos de índole socioeconómica, relacionados con la sobrecarga de la mujer en las tareas del hogar y en la responsabilidad con sus hijos y otros familiares, fue la limitante para ser promovida a cargos de dirección más señalada por la población. Esto se ha reflejado en la representatividad femenina en los órganos del Poder Popular (a pesar de que en los últimos años se ha llevado a cabo una fuerte política por incentivar la participación femenina en estas esferas).

Los tradicionales roles de la masculinidad y la feminidad aún no han desaparecido del todo, si bien es cierto que se han flexibilizado bastante debido a las condiciones socioeconómicas instauradas con la Revolución y la lucha de las mujeres por romper esquemas que la aten. Aún así, aquellos que transgreden los límites del género que le son asignados, son sometidos al enjuiciamiento de una sociedad en la que coexisten y luchan dos concepciones diferentes: los estereotipos que para mujeres y hombres han sido históricamente definidos dentro de una cultura machista y los que han ido surgiendo en la misma medida en que se han transformado las condiciones sociales (Fernández Rius, Lourdes).

Y es que no puede ser de otra manera. Cuatrocientos años de machismo no se borran tan fácil, principalmente si el mismo está fuertemente enraizado en nuestra cultura y forma parte de nuestros rasgos identitarios. Pero a la mujer cubana le han crecido las alas, ya nadie le puede impedir volar.

Bibliografía.

1. Arencibia Feitas, Yairis y Hernández González, Yeinis (2003): La evolución de los derechos de la mujer en el período desde 1868 hasta la actualidad. Universidad de Matanzas "Camilo Cienfuegos". Trabajo de Curso.
2. Carril Berro, Elina (2003): Femenino/Masculino. La pérdida de ideales y el duelo. Conferencia Electrónica MODENMUJER.MEX, mayo 23.
3. Fernández Rius, Lourdes (S/F): Género y Amor. En busca de vínculos para el reencuentro. La Habana.
4. Jayme, María y Sau, Victoria (1996): Psicología diferencial del sexo y el género. Fundamentos. Icaria Antrazyt 92, Barcelona. Capítulo III: La diferenciación sexual según la teoría psicoanalítica. Pág. 49-102.
5. Larguía, Isabel y Dumoulin, Jonh (1983): Hacia una concepción científica de la emancipación de la mujer. Edit. Ciencias Sociales, La Habana.
6. Martí, José (1882): La mujer en las universidades. En: Escritos sobre educación. Edit. Ciencias Sociales, La Habana, 1976.
7. Martí, José (1883): Condición y puesto legítimo de la mujer en el mundo moderno. En: Escritos sobre educación. Edit. Ciencias Sociales, La Habana, 1976.
8. Mayobre Rodríguez, Purificación (2003): Repensando la feminidad. Conferencia Electrónica MODENMUJER.MEX, mayo 19.
9. Nussbaum, Martha C. (2000): Las mujeres y el desarrollo humano. Edit. Herder, Cambridge University Press. Introducción: Feminismo y Desarrollo Internacional. Pág. 27-66.